



Cofinanciado por
la Unión Europea

CONVOCATORIA Y CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORADO PROYECTO ERASMUS+ INTERNACIONALIZACIÓN 2025-26

El IES Santa Clara convoca, dentro del proyecto *2025-1-ES01-KA131-HED-000312333*, hasta 5 movilizaciones para profesorado de Ciclos Formativos de Grado Superior.

1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Se pretende que el profesorado imparta docencia o se forme en el extranjero como parte de su desarrollo profesional con el fin de:

1. Compartir sus conocimientos especializados
2. Probar nuevos entornos de enseñanza
3. Adquirir nuevas capacidades pedagógicas y de diseño curricular innovadoras, así como, capacidades digitales y lingüísticas
4. Conectar con profesorado homólogo en el extranjero para desarrollar actividades comunes a fin de lograr los objetivos del Programa
5. Intercambiar buenas prácticas y reforzar la cooperación entre instituciones de educación superior
6. Preparar mejor al alumnado para el mundo laboral

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes recibidas se valorarán atendiendo a los criterios de selección del profesorado, publicados en la página web del centro, dentro de la pestaña *Erasmus+→Información Erasmus+*.

Se adjunta la información sobre el baremo a continuación (Tabla 1):

Tabla 1. Baremo para profesorado

	1 punto	2 puntos	3 puntos
Antigüedad en el centro	1er año	2-5 cursos	Más de 5
Funcionario/a	Interino/a	En prácticas/De carrera	
Aportar programa formativo/programa y centro de destino			X
No haber disfrutado de movilidad en el proyecto de 2024		X	
Nivel idioma	B1	B2	C1 o superior
Segundo idioma	B1 o B2	C1 o superior	

El proyecto 2025-1-ES01-KA131-HED-000312333 está cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados (en esta nota de prensa/comunicado/publicación/etc.) sólo comprometen a IES SANTA CLARA y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Ni la Unión Europea ni la Agencia Nacional SEPIE pueden ser considerados responsables de ellos.



Cofinanciado por
la Unión Europea

- El profesorado que imparte docencia exclusivamente en los Ciclos Formativos de Grado Medio no puede aplicar.
- Todo el profesorado deberá presentar la solicitud en este momento para poder optar a una de las plazas disponibles.
- Solo se tendrán en cuenta títulos de idiomas en lenguas oficiales extranjeras de la UE, debidamente acreditados por Escuela de Idiomas u otros reconocidos nacional e internacionalmente.
- Criterios de desempate: 1º No movilidad proyecto anterior; 2º Aportar programa; 3º Funcionario/a; 4º Nivel idioma; 5º Antigüedad en el centro; 6º Segundo idioma

3. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El profesorado interesado debe presentar la solicitud y los documentos requeridos en la oficina del IES Santa Clara en horario de mañana (9-14 horas), o bien en horario de tarde, los martes, también en la oficina.

4. FECHAS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Desde el martes 27 de enero al viernes 6 de febrero de 2026, inclusive.

4. DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

1. Impreso de solicitud, situado en la página web del centro, dentro de la pestaña *Erasmus+ → Información Erasmus+ → SOLICITUD PROFESORADO*
2. En su caso, certificado/s que acredite/n nivel de idioma/s en lenguas oficiales extranjeras de la UE

5. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Una vez valoradas todas las solicitudes, se comunicará a los candidatos/as la resolución adoptada, con las personas seleccionadas, y la lista de espera. La resolución será publicada en el tablón de anuncios y en la página web del centro. Se establecen cinco días hábiles para reclamaciones, para posteriormente publicar la lista definitiva.

6. BÚSQUEDA DE LA MOVILIDAD

El profesorado adjudicatario de las movilidades debe gestionar el lugar y fechas de estancia, presentando programa formativo al coordinador para que éste sea aceptado.

El proyecto 2025-1-ES01-KA131-HED-000312333 está cofinanciado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados (en esta nota de prensa/comunicado/publicación/etc.) sólo comprometen a IES SANTA CLARA y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Ni la Unión Europea ni la Agencia Nacional SEPIE pueden ser considerados responsables de ellos.